

Guayaquil, 30 de abril de 2012

Srs.

Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Jailug C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy a conocer el informe de liquidación del periodo 2011. El 24 de junio del 2011 la Junta General Extraordinaria de Accionistas me nombró como liquidadora principal de la compañía y el Sr. Germán Lucero Petao fue ratificado como liquidador suplente.

Con relación a la situación contable, a mi ingreso se encontraba con retraso la contabilidad desde el mes de marzo del 2011 motivo por el cual y debido a los múltiples incumplimientos de la contadora de ese entonces el 15 de noviembre del 2011 se contrató al CPA Omar Ramírez como el nuevo contador de la compañía función que viene realizando hasta la fecha.

Con fecha del 5 de septiembre del 2011 se firmo un contrato con el CPA Fernando Rizzo para realizar una auditoría contable y de gestión la cual fue solicitada por la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 24 de junio del 2011; y con fecha del 17 de octubre del mismo año, el CPA Fernando Rizzo hizo la entrega de la autoría para el cual fue contratado, auditoría que hasta la fecha no ha sido aprobada por controversias y reparos, por parte de algunos accionistas sobre el informe presentado.

Al 24 de junio día en que fui nombrada como liquidadora, habían algunos inquilinos que se encontraban atrasados en sus obligaciones, motivo por el cual con el patrocinio del Dr. Alberto Lucero se procedió a realizar los respectivos juicios de inquilinato alguno de los cuales han tenido un fallo favorable para la empresa con sus respectivos cobros.

Con relación a los cobros por la venta del Hotel 3 Estrellas debo mencionar que al 31 de diciembre del 2011 el saldo por cobrar es de \$100.000,00, cabe mencionar que el Sr. Valdez ha venido realizando sus pagos de acuerdo a lo establecido en la promesa de compra-venta sin ninguna novedad.

Al cierre del periodo 2011 la compañía se encuentra al día en todos los pagos y obligaciones en el Seguro Social, Municipalidad de Guayaquil, Servicios de Rentas Internas, servicios básicos, sueldos y beneficios sociales con el personal. Se canceló

